



**RESOLUCIÓN No. 2010 DE 2021**

**"Por la cual se confiere el Desplazamiento al funcionario de la Planta Global del Departamento de Arauca, Adscrito a la SED."**

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

En uso de las facultades conferidas por los Decretos 086 de marzo 26 de 2002 y 175 de mayo 9 de 2003, y

**CONSIDERANDO QUE:**

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1083 de 2015, concretamente en su artículo 2.2.5.10.17, es jurídicamente viable el que los servidores públicos ejerzan temporalmente fuera de su sede de trabajo, funciones propias a la naturaleza de su cargo en cumplimiento de los fines fundamentales de la administración pública.

A la Funcionaria **NARDA LISBET GUERRERO ALVARADO**, Identificados(as) con Cedula de Ciudadanía **68291179**, quien actualmente se desempeñan como Profesional Universitario 219 Gestión Comunicaciones de la de SED, se le autorizó el traslado a la ciudad de Bogotá, los días del 12 al 13 de Agosto de 2021, como integrante del equipo SED con misión de acompañar la firma del Convenio mediante el cual se crea la Región Administrativa de Planificación RAP LLANOS.

Con base en lo anterior, se

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Confiérase Desplazamiento A la Funcionaria **NARDA LISBET GUERRERO ALVARADO**, Identificados(as) con Cedula de Ciudadanía **68291179**, quien actualmente se desempeñan como Profesional Universitario 219 Gestión Comunicaciones de la de SED, se le autorizó el desplazamiento a la ciudad de Bogotá, los días del 12 al 13 de Agosto de 2021, como integrante del equipo SED con misión de acompañar la firma del Convenio mediante el cual se crea la Región Administrativa de Planificación RAP LLANOS.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**ARTICULO TERCERO:** los gastos de transporte, alojamiento y alimentación serán cubiertos por la funcionaria.

**NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,**

Dado en Arauca, a los

12 AGO 2021

**MARCELO ORTIZ RAMIREZ**  
**Secretaria de Educación Departamental**

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	LEONARD ROMERO	Técnico operativo	
Digitó:	LEONARD ROMERO	Técnico operativo	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos:	CARMEN YISETH GARRIDO B.	Lider Talento Humano	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	ZAIDA GUADASMO B.	Lider Juridica	
Revisó Aspectos Técnicos:	NO APLICA	NO APLICA	
Revisó Aspectos Jurídicos.	HOLMAN JEFFREY RUIZ	Técnico Jurídica	
Revisó Aspectos Financieros.	NO APLICA	NO APLICA	